

PRESUPUESTO SUNAT 2017
(Primer Trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2017 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia N° 324-2016/SUNAT.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el primer trimestre se aprobaron modificaciones presupuestarias mediante las Resoluciones de Intendencia Nros. 066, 081, 118 y 169 -2017-SUNAT/8C0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2017, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
I	INGRESOS	
	Recursos Directamente Recaudados	2,192,890,146
	Saldo de Balance	0
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	15,227,840
	TOTAL INGRESOS	2,208,117,986
II	EGRESOS	
	Gasto Corriente	2,009,110,810
	Gasto de Capital	198,626,841
	Servicio de la Deuda	380,335
	TOTAL EGRESOS	2,208,117,986